



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00309882--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Biól. Franco Agustín MONTEJANO, solicita licencia como estudiante de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia al Biól. Franco Agustín MONTEJANO (D.N.I: 33.885.989) por el período de doce (12) meses hasta el 21 de mayo de 2027 como estudiante de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, período durante el cual queda eximido del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

em/AB/Mbl